Federación Patronal Seguros S.A.
Casa Matriz Av. 51 nro. 770 La Plata y Sucursales
Tel. 0221 429-0200 Fax 0221 429-0229

Fecha: 11/02/2020 10:57:07
Reporte: CARR30035

CERTIFICADO DE PAGO

Por la presente certificamos que la póliza de ACCIDENTES PERSONALES número 5349425 certificado 0, que el asegurado GARCIA MIRTA SUSANA ha contratado en esta Compañía con vigencia del 19/02/2019 al 19/02/2020, no presenta deuda exigible a la fecha (Último endoso facturado 0). Las cuotas son debitadas de la CUENTA BANCARIA número 0270**********0011.---------

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda.-----

11/02/2020

IMPORTANTE: La emisión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.



Cr Laura Madariaga
Gerente Administrativo

Código seguridad: CC1F5715E9

Emitido por:sir26104

FRENTE DE PÓLIZA

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN ACCIDENTES PERSONALES **PRODUCTO** A.P. ACC. PERSONALES **PÓLIZA** 5852565

Productor: 26104 BELTRAME JUAN MAURO Matrícula SSN: 85793 AG: 6

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 12:00 Hs. del 20-02-2020	Hasta 12:00 Hs. del 19-02-2021
Término (en días)	**Plan**
365	100 - PLAN BASICO
Endoso	**Lugar de emisión**
1	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
5349425	20-02-2020

DATOS DEL TOMADOR / CONTRATANTE

NOMBRE GARCIA MIRTA SUSANA
DOMICILIO PEDRO I DE RIVERA N* 1261
LOCALIDAD VILLA ADELINA
CÓDIGO POSTAL 1607
PROVINCIA BUENOS AIRES
CONDICIÓN DE IVA CONSUMIDOR FINAL
CUIT/DNI 27115648484 / 11564848
ASEGURADO NRO. 3627982

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO. Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador"), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomador, la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
1/11	19-03-2020	$ 279.00
2/11	19-04-2020	$ 279.00
3/11	19-05-2020	$ 279.00
4/11	19-06-2020	$ 279.00
5/11	19-07-2020	$ 279.00
6/11	19-08-2020	$ 279.00
7/11	19-09-2020	$ 279.00
8/11	19-10-2020	$ 279.00
9/11	19-11-2020	$ 279.00
10/11	19-12-2020	$ 279.00
11/11	19-01-2021	$ 279.37
TOTAL:		**$ 3,069.37**
A debitar de	**CUENTA BANCA**	**cta. nro.: 0270**************0011**

PERÍODO FACTURADO

20-02-2020	19-02-2021

Pago del Impuesto de sellos de $ 0 por declaración jurada.
Números de Inscripción:
33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA $ 2,118.86			
I.V.A. $ 527.90	**SELLADO** $ 0.00	**OTROS IMP. Y TASAS** $ 27.65	
PREMIO DEL ENDOSO $ 3,069.37			
MONEDA CONTRATO PESOS	**TEA** 53.00%	**CARGO FINANCIERO** $ 394.96	

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Hecha y firmada en La Plata el 20 de Febrero de 2020

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
El servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web www.fedpat.com.ar/informacion-util/servicio-atencion-al-asegurado
En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn.
Para consultas o reclamos, comunicarse con FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., al teléfono 0810-222-5588

Cr. Edgardo Jorge Del Pecho
Gerente General

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído N° 105153

SELF